



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°038-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del 14 de marzo del 2022.

Al ser las 6: 44 pm se da por iniciada la sesión, presidida por el presidente Gerardo Anchía Azofeifa, estando presente el señor José Arias, Krisey Chaves, Juan Soto y Carolina Estrada.

Presentes:

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vicepresidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Alejandra Fernández Villalobos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA No. 037-2021-2023

- I. Aprobación del acta ordinaria
- II. **Audiencia** Sr. Cristian González Vargas (hora 6:45) Temas: apertura canchas de Fútbol y quejas de la Comisión de fútbol.
- III. Aprobación acta ordinaria N°037-2021 del 7 de marzo del 2022
- IV. Informe de Tesorería
- V. Asuntos de Presidencia
- VI. Asuntos de miembros
- VII. Correspondencia
- VIII. Informe de Coordinadora Administrativo





IX. Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo

ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

Aprobación del acta ordinaria N°037-2021-2023

ACUERDO 2: Se aprueba el acta ordinaria N°037-2021-2023 y el acta extraordinaria N°13-2021-2023 **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

Audiencia Sr. Cristian González Vargas (hora 6:45) Temas: apertura canchas de Futbol y quejas de la Comisión de futbol.

El Sr. Cristian Gonzáles solicita a la Junta Administrativa la apertura de las canchas de futbol y consulta el ¿Por qué esto no se ha dado?, ya que tanto la cancha de Salitral, Rio Oro y Pozos cuentan con la características y protocolos COVID para poder habilitarlas y darles el uso adecuado.

Menciona que él cuenta con un protocolo COVID que actualmente se está utilizando para que sus equipos puedan competir; protocolo que puede ser utilizado para la apertura inmediata de las canchas.

Como segundo punto el Sr. Cristian González, menciona que tuvo conocimiento de que se formó La Comisión de Futbol y no fueron tomados en cuenta.

Manifiesta que la integración a este grupo de la Sr. Krisey Chaves, fue positiva ya que cuenta que con los atestados como Administradora de Empresas, y que el Sr. Juan Soto, tiene el conocimiento en el área de arbitraje, por lo que menciona que la incorporación de ambas personas le resulta excelente más sin embargo , exterioriza que miembros como el Sr. Carlos Fallas no cuentan con la disposición de tiempo suficiente para dedicarle a la Comisión





e indica que otro miembro con el que no se encuentra satisfecho es con el Sr. Henry Bedoya, ya que considera por lo que da a entender que él no está capacitado para estar involucrado en asuntos como los que se ven en la comisión de fútbol menciona que se necesitan personas más activas y con ganas de trabajar.

Y Como tercer punto se refiere a la apertura de la Cancha de Fútbol cinco de Lindora.

El señor José Arias toma la palabra, y hace cuestionamientos tanto de la metodología como la forma de pago del alquiler de la cancha, ya que piensa que deberían existir herramientas que faciliten tanto el alquiler como el pago de esta, además de realizar una mejor propaganda.

Señala, que en repetidas ocasiones se ha acercado al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Lindora para aportar mecanismos que ayuden a darle apertura a la cancha. Debido a que a la infraestructura de fútbol cinco se le ha realizado una gran inversión.

La señora Krisey Chaves: “agradecerle a Sr. Cristian González, y comenta, que se siente honrada con su participación...!, señala que para esta la Junta Directiva del CCDRSA es importante, escuchar a las personas que están del otro lado. Todos los comentarios y aportes que nos puede hacer son bienvenidos.

La Señora Krisey Chaves, le manifiesta a el Señor Cristian Vargas que la página web ¡ya es un hecho!, que se va a licitar y que están trabajando en eso. Estamos abiertos para, agregar todos los aportes que nos puedan brindar, para nosotros es importante oír y saber de las necesidades de la Comunidad. Aquí estamos trabajando por el bien común por lo que agradezco su tiempo y su participación”.

El señor Juan Soto, saluda al Sr. Cristian González, y hace alusión al uso del SINPE e indica que como método de pago es una herramienta rápida y efectiva. Expresa, que no es que, no se ha estado trabajando en eso, sino que todo lleva un proceso”.

ACUERDO 3: Instruir a la administración para dar apertura a las canchas de fútbol en el cantón de Santa Ana, siempre y cuando cuenten con todos los protocolos del Ministerio de Salud.**APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ARTICULO IV.
Informe de Tesorería

Sesión Ordinaria # 38 Lunes 14-03-2022

CTA # 100-1-060-000440-5

#FACTUR A	FECHA	Nombre	CONCEPTO	TOTAL	CUENTA CONTABLE	2% RETENCION
102572	8/3/2022	INVERSIONES SAMO DEL OESTE	GASOLINA P/ MTO DE CANCHAS	₺ 45 000,00	500-006-000-002	
	11/2/2022	MINISTERIO DE HACIENDA	IMPUESTO AL SALARIO FEBRERO	₺ 67 546,00	210-003-000-001	
	11/2/2022	MINISTERIO DE HACIENDA	RETENCIONES A LA FUENTE FEBRERO	₺ 561 439,00	210-003-000-001	
40553	7/3/2022	SUMI EXPRESS SA	FOTOCOPIADORA P/ OFICINA CCDRSA	₺ 159 541,53	120-001-000-001	
15432	7/3/2022	DEPORTES YIMMY	PROTECTOR BUCAL DE PECHO Y CARETA P/ BOXEO	₺ 109 700,00	500-002-016-038	
34	22/2/2022	ASOCIACION DEPORTIVA PRO-CICLISMO RECREATIVO Y COMPETITIVO DE STA ANA	SERVICIOS DE CICLISMO FEBRERO	₺ 1 271 162,90	500-002-004-044	25 942,10
19	28/2/2022	ASOCIACION DEPORTIVA AJEDRECISTICA DE SANTA ANA	SERVICIOS DE AJEDREZ FEBRERO	₺ 1 742 293,98	500-002-007-044	35 557,02
TOTAL, A PAGAR				₺ 3 956 683,41		

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₺ 3.956.683,41 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CUARENTA Y UNO) **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO V.
Asuntos de Presidencia

Primero: El Sr, Gerardo manifiesta su preocupación, para que las sean más ligeras sesiones.

SE TOMA NOTA

Segundo: Referente al Dictamen Municipal N°01,02,03,04 el Sr. Gerardo Anchia hace





hincapié e insiste para que sea contestada la nota. Además de instar a los miembros ausentes para que respondan por medio de una carta o nota la razón del porqué de sus ausencias o en su efecto si desean continuar formando parte de la Junta Directiva del CCDRSA.

SE TOMA NOTA

Tercero: Como tercer punto señala, la desunión de la Junta Directiva del CCDRSA y los efectos negativos que recaen en el funcionamiento de los proyectos del CCDRSA.

Insta a buscar comunicación y confianza para efectos de resolver y que se pueda seguir creciendo.

En el cuarto punto el Sr. Gerardo Anchia, hace referencia de la demanda laboral a la administración del CCDRSA por parte del instructor de Zumba el Sr. Diego González, indicando que llegó a formar parte de la planilla del CCDRSA y que estaba solicitando aproximadamente un monto de SEIS MILLONES DE COLONES. En la conciliación el está solicitando aproximadamente CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES en dos tractos, uno en mayo y otro en abril.

Por lo tanto, el Sr. Gerardo Anchia solicita, que sea bajo criterio de la junta si se procede con la conciliación y se pague el monto solicitado por el demandante y que sea pagado en el tiempo que está solicitando dos tractos uno en mayo y otro en abril o que se le lleve una contrapropuesta.

El sr. José Arias toma la palabra, el comenta que es suficiente el gasto de dinero, por lo que él solicita que se llegue a las ultimas instancias y no conciliar.

La Sra. Carolina apoya al Sr. José Arias, pues se cuenta con un presupuesto "pandemia" lo que al llevar la situación a juicio hace que se logre tiempo.

La Sra. Krisey Chaves, mantiene su posición de ir a un juicio.

El Sr. Juan Soto, también está de acuerdo de ir a juicio.

El Sr. Gerardo Anchia, piensa que lo mejor es llegar a una conciliación e insta que sea el departamento legal de la Municipalidad de Santa Ana el que se pronuncie, además, que se realice un informe en base a la situación de la demanda.





ACUERDO 5: Enviar al departamento legal toda la documentación necesaria referente al caso del señor Diego González para que nos envíen su criterio. Y en base a lo que departamento legal de la Municipalidad de Santa Ana nos envíe poder tomar una decisión.

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se toma un receso de quince minutos a las veinte horas, cuarenta y siete minutos solicitados por el Señor Gerardo Anchía, presidente.

Se retoma la sesión al ser las veinte horas, cincuenta y siete minutos.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de miembros

6.1. Secretaria de actas /acta sesión ordinaria N°036-2021-2023

La Sra. Krisey Chaves agradece a la Sra. Alejandra Fernández porque a pesar de ser las dos primeras actas, están muy bien elaboradas y pulidas.

Así mismo insta a la Sra. Alejandra a leerse el manual de actas ya que por su conocimiento al ver estado en el Concejo Municipal, sugiere que las actas deben de contener absolutamente todo, lo que se habla y se dice en la sesión además de documentación como correspondencia, informes administrativos, etc.

La Sra. Krisey le pregunta a la Sra. Alejandra si recibió alguna capacitación o no por parte de la administración.?

La Sra. Krisey Chávez consulta al Sr. Gerardo Anchia, acerca del acta N°036-2021-2023, e indica que su preocupación es que el acta no ha sido vista, ni presentada en sesión, para su respectiva aprobación, lo que con lleva a un atraso en los acuerdos aprobados. Además, le hace la pregunta al señor Gerardo Anchía, ¿Por qué no la entregó la Sra. Maricruz Pérez? si ella se le pagó el mes completo.





El Sr. Gerardo Anchía en respuesta a las consultas de la Sra. Krisey Chaves le dice que es una lástima, ya que él no pensaba que la Sra. Maricruz Pérez, actuara de esta manera y referente al acta 036-2022 le manifiesta que la Sra. Alejandra se encuentra trabajando en ella y que la próxima semana la entregaría.

La Sra. Alejandra responde a la Sra. Krisey Chaves respecto a todas las interrogantes y dudas que esta tiene en referencia a las actas que ha realizado hasta el momento.

En cuanto a la capacitación por parte de la administración, lo único que tiene como referencia son unas actas anteriores, indica que no recibió ninguna capacitación pero que estaría muy agradecida y dispuesta a recibirla.

ACUERDO 6: Solicitar la posibilidad de una capacitación por parte de la Secretaría Municipal para la secretaria de actas CDRSA, la Sra. Alejandra Fernández Villalobos. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.2 Revocación acuerdo 20 acta ordinaria N°037-2021-2023

La Sra. Carolina Estrada solicita la revocación del acuerdo N°20 acta ordinaria N°037-2021-2023

“ACUERDO 20: Cotizar el transporte solicitado por la Asociación de Judo para los días 19 y 20 de marzo, una vez con conocimiento del monto se podría ver la aprobación del pago en la sesión del próximo lunes. APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.”

Debido a que la solicitud indica que el evento del torneo de Judo, es para los días 19 y 20 de marzo, por lo que no habría tiempo para esperarnos para ver el monto y aprobar la cotización en la sesión ordinaria N° 039-2021-2023 del 21 de marzo, motivo por lo solicita la revocación del acuerdo.





ACUERDO 7: Revocar el acuerdo N°20 del acta ordinaria N° 037-2021-2023. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 8: Cotizar y contratar el transporte solicitado por la Asociación de Judo, para asistir al torneo el cual se llevará a cabo en el Polideportivo de Escazú los días 19 y 20 de marzo y que los fondos para sufragar el transporte sean tomados del programa **“TRANSPORTE, PROGRAMA DE JUDO” APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia se retira al ser las veintiún horas y diecisiete minutos. Debido a una emergencia familiar.

Queda presidiendo la Sr. Krisey Chaves, vicepresidenta.

El Sr. José Arias habla respecto al cableado eléctrico de la cancha de Salitral, tema que se vio la semana pasada en sesión ordinaria N° 037-2021-2023 y de la cual ya existe un acuerdo, debido que se encontraba en la Escuela Jorge Volio, logró ver a colaboradores municipales trabajando en el sistema eléctrico de los camerinos de la cancha de Salitral.

Por lo que estos le manifestaron que se debe de corregir todo el cableado eléctrico ya que se encuentra inservible, además de ser peligroso y riesgoso que este de la manera en la que se encuentra en este momento.

Le brindaron además una lista con los materiales que se van a necesitar para su arreglo, ya que la compra de los materiales debe correr por cuenta de la Administración del CDRSA y la Municipalidad de Santa Ana brindará la mano de obra.

La Sra. Carolina en base a lo que el Sr. José Arias manifiesta que se revoque el acuerdo N° 14 del acta ordinaria N°037-2021-2023

“ACUERDO 14: Cotizar para que se proceda al arreglo del cableado eléctrico de los camerinos de Salitral. Y se tome de la partida de Infraestructura los fondos para el pago de la contratación. APROBADO POR MAYORIA.





VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez. “

ACUERDO 9: Revocar el acuerdo 14 del acta ordinaria N° N°037-2021-2023. **APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 10: Cotizar y comprar los materiales necesarios para el arreglo del cableado eléctrico, de los camerinos de Salitral y que se tome la partida de **Infraestructura.**

APROBADO EN MAYORIA

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.3 Préstamo de la cancha de Salitral Escuela Jorge Volio

El Sr. José Arias, mociona para que se le preste la cancha de Salitral a la escuela Jorge Volio para que celebren el Día del Deporte. Para los días 24 y 25 de marzo en un horario de 8:30 am a 12:00 pm.

ACUERDO 11: Instruir a la administración para que autorice el uso de la cancha de Salitral a la Escuela Jorge Volio el jueves 24 y viernes 25 de marzo, con el objetivo de realicen las actividades conmemorativas al día del Deporte. **APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.4 Convocatorias Comisión pista de patinaje

El Sr. Juan soto informa que ha habido tres convocatorias en la comisión de patinaje de las cuales solo esta última vez se han podido reunir por falta de quorum.

SE TOMA NOTA





6.4 Implementos deportivos ligas menores

Toma la palabra el Sr. Juan Soto, solicita que se le pregunte a la administración que sucedió con los implementos deportivos de las ligas menores que fueron solicitados de hace bastante tiempo.

Ya que son implementos de emergencia, pues los torneos ya iniciaron y los necesitan tanto para competir como para entrenar.

ACUERDO 12: Preguntar a la administración que sucedió con los implementos deportivos de las ligas menores solicitados por la comisión de fútbol, ya que eso se vio en sesiones anteriores sin obtener ningún tipo de respuesta **APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VII.

Correspondencia

7.1 Correo de la Sra. Gina Sandoval. Asunto/Solicitud de materiales.

El señor Gerardo Anchía mociona para se le provean los materiales solicitados por la comisión del adulto mayor y que sean pagados de la partida del programa en la cuenta de materiales.

ACUERDO 13: Cotizar los materiales solicitados por la comisión del adulto mayor.:

Baile Folklórico

Telas para 20 personas para trajes, elástico, docoma, tela Bongie, cintas de colores.

Cursos de pintura

1galon de goma blanca

30 pinceles sintéticos

24 paquetes de pinceles

Curso de bordados

Tela para handanger 15 metros

15 metros de lineta

15 metros de chinilla





Hilos para bordar marca Arcor 48 de diferentes colores
Agujas para bordar 1paquete grande.
Agujas de tejer 24
Lanas de diferentes colores 48

Curso Agilidad Mental

3 juegos de Rumiku
22 cajas de lápices de colores
1csja de lápices de escribir
2 cajas de lapiceros.

Curso de costura

10 hilos blancos de 500 gramos
10 hilos negro de 500 gramos
10 reglas escuadras en L grandes
10 reglas francesas tamaño grande
30 metros de Bruselas
15 color blanco
15 metros color estampado1caja de marcadores para pizarra color azul, rojo verde
4 mesas plegables grandes
Agujas para máquina plana
Número 14 y número 16
10 juegos de agujas para máquina overlock
10 tizas de. Sastre

Curso de muñecas

20 metros de punto licra color piel
36 ovillos de lana colores negro amarillo y café
Curso pintura en lienzo
12 lienzos para pintar grandes
24 pinceles sintéticos: **APROBADO EN MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

7.2 Nota de la Asociación Santaneca de Baloncesto. Asunto. /Solicitud de insumos, para evento Valores por la vida. Adjunto documento-





Se traslada para ser visto en el informe deportivo y recreativo.

7.3 Correo de la Señora Mónica Alexandra Hernández Osejo. Asunto /Solicita reemplazar talero de Basquetbol del parque municipal dentro del residencial Fontana Real en Pozos de Santa Ana. Para poder ofrecer así a los vecinos de la zona opción segura de hacer deporte, bajar niveles de estrés y crear espacios de esparcimiento tan necesarios en la sociedad.

ACUERDO 14: Cotizar el tablero de basquetbol solicitado por la Sra. Mónica Hernández para el parque municipal localizado en el residencial Montana Real. **APROBADO EN MAYORIA VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

7.4 Del secretario del Concejo Municipal, adjunto Traslado 231-2022, de la Sesión Ordinaria N°96, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 01 de marzo de 202

IV.13.- Oficio N°CCDRSA-ADMINI 045-2022, de fecha 23 de febrero de 2022, suscrito por la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA). Remite: respuesta al Acuerdo N° 24 de Sesión Ordinaria N° 81-2021 (Transcripción de Acuerdo N° 1498-2021), referente a “acuerdo del CCDRSA donde solicitan al Concejo Municipal que declare finca de interés público, con el fin de que la Municipalidad de Santa Ana o el Comité, valoren la posibilidad de adquirirla para ampliar sus instalaciones”. Adjunta el proyecto completo de adquisición de la propiedad.

TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

SE TOMA NOTA

7.5 Refrigerio para los niños Caminata Recreativa Barrio Corazón de Jesús

Al ser una nota extemporánea a la junta se le dificulta poder asistirles de alguna manera por que le trasladan la nota al señor Andrés, Coordinador deportivo y recreativo para que de alguna manera se les pueda ayudar, por lo menos con bebidas hidratantes.





ACUERDO 15: Traslada la nota al Coordinador Deportivo y Recreativo para que este valore si puede colaborarles de alguna manera. **APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 16: Solicitar a la coordinadora administrativa que envíe un recordatorio a todas los Comités Comunales de Deportes y Recreación, adscritos al CCDRSA que el tiempo con el que deben de enviar las solicitudes es de 15 días antes del evento de esto con el propósito de poder brindarles la ayuda necesaria tanto por parte de la Administración de CCDRSA como la Junta Administrativa del CCDRSA. **APROBADO EN MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VIII.

Informe de Coordinadora Administrativa.

8.1 Informe avance de obra Camerino de Tenis de Campo.

Se les informa que el proveedor constructor del proyecto de tenis de campo nos solicitó un avance de obra.

Esta solicitud se envía al ingeniero Eduardo Fallas quien nos está colaborando con la inspección del proyecto y nos brinda el criterio que los avances se han ejecutado satisfactoriamente y que se puede proceder con el pago correspondiente.

Adjunto el informe de avance del proyecto, cronograma y correo del Ingeniero municipal Eduardo Fallas.

Descripción	Totales Contrato	Acumulado a la fecha	Saldo	Avance a la fecha
Tramites permisos institucionales: CNFL, AYA,	¢206 885,00	100% ¢206 885		100% ¢ 206 885





BOMBEROS, MUNICIPALIDAD				
Estudios Básicos y preliminares para diseño de camerinos	¢269 850,00	100% ¢269 850		100% ¢ 269 850
Elaboración de planos y especificaciones técnicas para construcción de camerinos	¢719 600,00	100% ¢719 600		100% ¢ 719 600
Suministro de mano de obra y materiales para la construcción de camerinos	¢15 873 665,00	40% ¢6 349 466	60% ¢9 524 199,00	40% ¢ 6 349 466
Suministro de materiales para equipamiento de los camerinos	¢920 000,00		100% ¢920 000,00	
	¢17.990.000,00	¢17.990.000,00	58% ¢10.444.199,00	42% ¢7 545 801

ACUERDO 17: Proceder con el pago del avance de obras del PROYECTO CONSTRUCCIÓN CAMERINOS CANCHAS DE TENIS por un monto de ¢7 545 801 (siete millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos un colón con 00/100) equivalentes a un 42% del costo total a la empresa Roca S.A. **Proyecto Avalado por el Ing. Eduardo Fallas Alpízar. Avance de Obras N°1. APROBADO EN MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

8.2 Cancha de Rio Oro.

Se les informa que el miércoles 09 de marzo del 2022 se pagó la publicación del anuncio inicial del Concurso de la Licitación Pública n°002-2022 sobre la construcción de la cancha deportiva de fútbol en la comunidad de Rio Oro.





Dicha publicación debe de salir publicada a más tardar el 14 de marzo, el plazo para la entrega de ofertas es de 15 días hábiles, por lo que el cierre es el 04 de abril y la visita de campo no obligatoria es el 17 de marzo a las 10:00 a.m.

SE TOMA NOTA

8.3 Concurso servicios deportivos y recreativos

La administración se encuentra en el proceso de análisis de los aspectos formales de las ofertas y en el tiempo de subsanación de estos 18 concursos.

ACUERDO 18: Declarar desierto la contratación directa N.011-2022 denominada **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA DISCIPLINA DE JUDO** en base que la oferta presentada por la Asociación Deportiva de Judo es por un monto **¢ 5.482.280** detectándose en el análisis integral, que la partida presupuestaria asignada por CCDRSA no es suficiente para cubrir los precios ofertados. (artículo 30 RLCA), **Precio inaceptable. APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 19: Invitar a ofertar para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA DISCIPLINA DE JUDO. APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4. Vehículo del CCDRSA

El vehículo del CCDRSA no se encuentra en funcionamiento debido a que la bomba de trasiego se encuentra dañada internamente, por lo que se debe de cambiar.

Se adjunta el informe del taller para temas más específicos, así mismo nos informan que esta reparación tiene un costo de \$566,164.00, esta bomba de trasiego de diésel original dura por pedido especial de 30 a 45 días hábiles, además para realizar el pedido se requiere adelanto del 70% sobre los repuestos \$361.315.





Es importante considerar que en setiembre del año anterior este mismo vehículo tuvo una inversión de \$2.500.000 aproximadamente en mantenimiento.

En caso de que se apruebe la reparación es importante recordar que la forma contratación administrativa se da por medio de la excepción Contratación Directa para Reparaciones Indeterminadas (Artículo 2 inc. d) LCA y artículo 139 inciso g) RLCA de contratación administrativa, esto por cuanto debe llevarse a diagnosticar.

Nota: Se traslada para ser visto la próxima semana en sesión ordinaria N°039-2021-2023

ARTICULO IX.

Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo

- Adjunto informe de la actividad Barrios Saludables, desarrollada en la comunidad de Matinilla y la actividad de Cine de Verano Familiar, desarrollada en Barrio Vásquez.

SE TOMA NOTA

- De igual manera se adjuntan informes mensuales de los programas deportivos y recreativos del mes de febrero, recibidos al día de hoy, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA

- Con respecto a la organización de los Juegos Comunes, deseo detallar lo siguiente: debido al proceso de contratación de los programas deportivos y recreativos para el año 2022, desde el pasado 28 de Febrero, que culminaron los contratos pasados, no he podido recibir las necesidades de los diferentes eventos por parte de las asociaciones, tomando en cuenta que las adjudicaciones se van a dar hasta la próxima semana (en el mejor panorama), se cumplirían tres semanas de que no hemos podido avanzar en la logística de dichas justas, de igual manera y a solicitud de varios líderes comunales y asociaciones adscritas al CDRSA, solicito la posibilidad de reprogramar los Juegos Comunes para las fechas del 02 al 16 de Julio, aprovechando que todos los estudiantes del cantón estarán de vacaciones de medio año, por lo que nos garantizaríamos más participación de los vecinos, a la vez sabiendo que los JDN 2022, se desarrollarán en el mes de Diciembre y no en Julio.

ACUERDO 20: Reprogramar las fechas de los Juegos Comunes para los días 02 al 16 de julio del 2022. **APROBADO EN MAYORIA**





VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Con respecto a la solicitud presentada la semana anterior, directamente de la atleta Dariela Vásquez, a dicha atleta le falto detallar y solicitar el monto de los pasajes que se necesitarían para la participación en el Campeonato Nacional de boxeo, por lo que solicito amablemente la aprobación de estos. **SE TOMA NOTA POR VENCIMIENTO DE LA SOLICITUD**

- Se recibe correo de parte de la Asociación de Patinaje Santa Ana, en el cual solicitan apoyo para lo requerido en la Segunda Fecha del Torneo Nacional, de lo cual recomiendo aprobar el pago de inscripciones, alimentación y el transporte (la Asociación aportara el hospedaje), tomando en cuenta la importancia de que nuestros atletas compitan y participen, de igual manera puedan seguir avanzando en su proceso de competencia optimo, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de patinaje para el año 2022.

La nota de solicitud enviada por la Asociación de Patinaje indica que la segunda fecha de los campeonatos nacionales de patinaje de carreras (categorías infantiles y mayores) se realizará el fin de semana del 09 y 10 de abril en el Patinódromo Maracaná, en Ciudad Quesada, San Carlos.

Según lo antes expuesto se va a requerir para participar en la segunda fecha:

- Pago de las inscripciones a la segunda fecha a la FEDEPAT, tanto de categorías infantiles como de categorías mayores. Afiliación a la FEDEPAT del asistente del entrenador.
- Hospedaje para los días 08,09 y 10 de abril
- Alimentación: cena del viernes, desayuno - almuerzo y cena del sábado y desayuno y almuerzo del domingo.
- Transporte: Salida el viernes después de medio día y regresamos domingo luego de las competencias (aproximadamente 3:00pm).
- Hidratación para ambos días





ACUERDO 21: Pagar las inscripciones para la segunda fecha de los campeonatos nacionales de patinaje de carreras (categorías infantiles y mayores) los días 09 y 10 de abril y cotizar la alimentación, así como el transporte la Asociación de Patinaje. **APROBADO EN MAYORÍA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- A la vez informo que mi persona realizo investigación, con respecto a denuncia recibida de parte de madre de familia, directamente contra el señor Bryan León, entrenador de porteros, de lo cual detallo lo siguiente: Efectivamente el señor León cobraba por entrenamiento (mil colones, no encontré pruebas de cobros de 20 mil colones), esto se realizó debido a directriz de parte del antiguo entrenador de JDN, por lo que el señor León alega que tenía desconocimiento de cuál era el proceso adecuado para realizar estos cobros, esto se dio antes de que el señor León presentara la propuesta al CCDRSA (según pude investigar), en el momento que el señor León presenta la propuesta al CCDRSA, dejo de hacer ningún tipo de cobro, esperando la respuesta a dicha propuesta., mi recomendación desde el área técnica es instar a todas las asociaciones nuevamente a q tengan claro que todo tipo de cobros en los programas del CCDRSA, tienen que solicitar aval al CCDRSA.

ACUERDO 22: Realizar la consulta al departamento legal de la Municipalidad de Santa Ana esto en base a la denuncia realizada por la madre de familia en contra del Señor Bryan León.

APROBADO EN MAYORIA

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 23: Suspender al Señor Bryan León mientras se realizan las investigaciones pertinentes por la denuncia interpuesta por una madre de familia, de sus actividades desarrolladas en todas las canchas del cantón de Santa Ana. **APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTA EN CONTRA: Sr. José Arias Umaña ESTO POR NO ESTA DE ACUERDO HASTA QUE LEGAL DE UN CRITERIO.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





- De igual manera se recibe solicitud de parte del Centro de Educación especial, en la cual solicitan apoyo para actividad en celebración del Día del Deporte, tomando en cuenta la importancia y como ha caracterizado al CCDRSA en los últimos años, de apoyar a este tipo de organizaciones con el objetivo de mantener una muy buena relación y cercanía, de igual el promover el deporte y la recreación en nuestro cantón, recomiendo aprobar la clase de baile (la impartiría uno de los instructores con los que contamos actualmente), del inventario con el que cuenta en bodega el CCDRSA, el aporte de 60 medallas y 60 números para carrera.

ACUERDO 24: Aprobar la recomendación del Coordinador deportivo recreativo para entregar y retirar del inventario las 60 medallas y 60 números para carrera y se le faciliten al Centro de Educación Especial. **APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krissey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Informo con mucho entusiasmo, que, debido a acercamiento de mi persona con la Cruz Roja de Santa Ana, dicha organización nos estará acompañando los sábados en las actividades de Barrios Saludables, directamente apoyando con recurso humano, de igual manera ya estoy gestionando el aporte para la Clásica Santaneca 2022.

SE TOMA NOTA

- Con respecto a oficio recibido en correspondencia la semana anterior, de parte de los padres de la atleta de natación, Zoé Rodríguez Alvarado, detallo lo siguiente: mi persona como parte del seguimiento a los programas del CCDRSA, se ha reunido en varias ocasiones con la administración y profesores del programa de natación, en el cual desde el año anterior y tomando en cuenta que hay atletas que cumplen un ciclo en la etapa competitiva y de alto rendimiento, ofrecerles una opción de un programa recreativo de natación, con el objetivo primordial de no separarlos del programa de una forma definitiva, por lo que reitero, que ya hace un tiempo este programa existe, para este tipo de casos, en el caso de la atleta en mención, según reporte de la parte técnica, ya cumplió su ciclo en la parte competitiva, por lo que se le brindo la opción de integrar el programa recreativo, estas situaciones se dan mucho en las diferentes disciplinas, por lo que el proceso llevado a cabo fue el correcto.

ACUERDO 25: Solicitar a la Asociación de Natación las edades límites para competencia tanto a nivel nacional como internacional esto para tener un mejor panorama de los accesos





a las competencias para los niños y jóvenes que practican esta disciplina. **APROBADO EN MAYORIA**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Se recibe correo de parte del señor José Pablo Chinchilla, padre de familia del atleta santaneco de la disciplina de BMX José Chinchilla, en el cual solicita apoyo para fecha del Campeonato Centroamericano, que se desarrollara en el país de Guatemala, de lo cual recomiendo verificar la posibilidad administrativa, para ver si existe algún insumo que se le pueda colaborar para este evento, siempre basado en la posibilidad legal de hacerlo.

ACUERDO 26: Informar al Sr. José Pablo Chinchilla que existe una prohibición legal que se nos imposibilita, otorgar aportes económicos a ningún atleta, esto respaldado por un Oficio de legal MSA-ALC-ASL-02-689-21, **Sesión Ordinaria N° 71 del 07 de setiembre del 2021.**

APROBADO EN MAYORIA

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchía, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con veintiséis minutos.

Krisey Chaves Ledezma

Vicepresidenta

Carolina Estrada Obando

Secretaria

